



COPRISAO



DIRECCIÓN ADJUNTA DE RENTAS ADUANERAS

**CIRCULAR DARA-DTA-128-2018**

**PARA:** ADMINISTRADORES DE ADUANAS  
Toda Republica

**DE:** LINDA ALMENDAREZ  
Sub Directora Adjunta de Rentas Aduaneras

**FECHA:** 11 DE JULIO DE 2018

**ASUNTO:** EXTRAVIO DE PLACAS O TARJETAS DIPLOMATICAS DE MISIONES EXTRANJERAS




En atención a al Oficio OCN-1595-2018, emitido por la oficina de INTERPOL en Honduras, de fecha 30 de junio de 2018, mediante el cual hace de nuestro conocimiento que se recibido mensaje de la OCN-Mexico informando el robo o supuesto extravio de placas o tarjetas diplomáticas de circulación a diferentes misiones extranjeras en ese País. Los vehículos con placas o documentos de esa naturaleza gozan de inmunidad diplomática o consular conferida por el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo estipulado en las convenciones de viena sobre relaciones diplomáticas y sobre relaciones consulares, así como en la convención sobre prerrogativas e inmunidades de las naciones unidas y en los convenios o sede de los organismos internacionales.

Tarjetas de circulación robadas o extraviadas
586122089
586118552
586121446

Sobre el particular se INSTRUYE realizar el proceso correspondiente de alerta, y en caso de ser localizadas o identificadas hacer del conocimiento de forma inmediata a esta Direccion.

Cada administrador o Encargado de Aduana es responsable de notificar la presente instrucción al personal bajo su cargo y Agencias Aduaneras que tramitan por su Administración de Aduanas mediante firma. Se adjunta el Oficio.

Atentamente,  
LA/IR/UMC




International Criminal Police Organization  
Organización Internacional de Policía Criminal



Organisation internationale de police criminelle  
المنظمة الدولية للشرطة الجنائية

CCDTA  
# 144

**POLICÍA NACIONAL DE HONDURAS**  
OFICINA CENTRAL NACIONAL  
CUARTEL GENERAL DE CASAMATA  
Tegucigalpa M.D.C., Honduras, C.A.  
Apdo. postal No. 3159  
Tel: (504) 2238-4928

E-mail: honduras\_interpol@hotmail.com

**INTERPOL**

O.I.P.C. - INTERPOL  
Secretaría General actual  
200, Quai Charles de Gaulle  
69006 LYON - FRANCE  
Telephone: +33 4 72 44 70 00  
Fax: +33 4 72 44 71 63  
http://www.interpol.int

trámite.  
Urgente.  
6/7/18

Tegucigalpa, M.D.C.  
Junio 30, de 2018

Oficio OCN-1595-2018

Señora  
Jefa de Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras  
**Lic. Wendy Flores**  
Su Oficina

RECIBIDO POR *Ana Maldonado*  
FECHA: *6/7/18* HORA: *9:27 am*

Por este medio me dirijo a usted, para saludarle muy cordialmente y desearle éxitos al frente de tan importante cargo.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que se recibió mensaje de la OCN-México informando el robo o supuesto extravío de placas o tarjetas diplomáticas de circulación a diferentes misiones extranjeras en ese País. Los vehículos con placas o documentos de esa naturaleza gozan de inmunidad diplomática o consular conferida por el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo estipulado en las convenciones de Viena sobre relaciones diplomáticas y sobre relaciones consulares, así como en la convención sobre prerrogativas e inmunidades de las Naciones Unidas y en los convenios o sede de los organismos internacionales.

Tarjetas de circulación
586122089
586118552
586121446

Al respecto solicito a Usted de no mediar inconveniente alguno se realice el proceso correspondiente de alerta, y en caso de ser localizadas o identificadas hacemos del conocimiento del mismo.

Sin otro particular me suscribo de usted, con las más altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,

SUB COMISIONADO DE POLICÍA  
**JOSE ADONAY HERNANDEZ VASQUEZ**  
JEFE OCN-INTERPOL

JAHV/Jazmin

Contacto - 3146-6451.  
Ubicado en Cuartel Gen. Casamata

2:37 PM 6/7/2018 → Reverso